

Resolución de Decanato **330 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.940/24-Causante: Ing. TOLABA, Miguel Néstor-Asunto: Solicita reconocimiento de gastos por dictado de clases de la asignatura Sistema de Información Vitícola en Extensión Áulica Cafayate.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
16/04/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE N° 10.940/24

VISTO:

La nota presentada por el Ing. TOLABA, Miguel Néstor mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de la materia Sistema de Información Vitícola de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en extensión Áulica Cafayate durante el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. TOLABA, ha cumplido efectivamente con el dictado presencial de la asignatura Sistema de Información Vitícola, conforme a la planificación académica aprobada, lo cual requirió su desplazamiento hacia la localidad de Cafayate, durante el periodo lectivo 2024.

Que dichas erogaciones resultan estrictamente necesarias para el asegurar el desarrollo de la oferta académica en las extensiones áulicas dependientes de esta institución.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Veintiséis Mil Ciento Cincuenta (\$ 226.150,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Ing. TOLABA, Miguel Néstor, por la suma total de Pesos Doscientos Veintiséis Mil Ciento Cincuenta (\$ 226.150,00), por los motivos expuestos en el exordio.

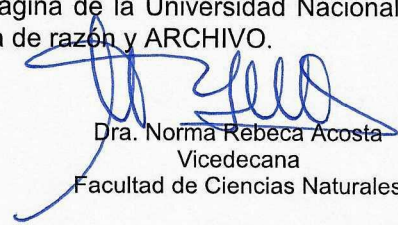
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 226.150,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

djc


M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales